

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viernes 12 Abril 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.884

## CONGRESO

SESION DEL 6 DE ABRIL DE 1889

A las tres de la tarde abre la sesion el Sr. Eguillor.

Varios diputados hacen preguntas y reclamaciones de interés local.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) anuncia una pregunta al Gobierno acerca de un proceso que justamente preocupa la atencion pública.

Comienza manifestando que por lo mismo que la tribuna parlamentaria goza de amplia libertad y él respeta y acata cuanto se relaciona con los tribunales de justicia, no trata de mezclarse ni de audir en lo mas mínimo á lo que por completo pertenece á la accion de dichos tribunales.

Voy, pues,—dice—á ocuparme de aquellos hechos, que las autoridades gubernativas estaban en el deber de evitar y prevenir.

En extensos periodos hace la historia del espectáculo que todos estos dias ha estado ofreciendo Madrid con motivo de la entrada y salida en el Palacio de Justicia de los procesados por el crimen de la calle de Fuencarral, y censura enérgicamente á las autoridades por haber consentido los tumultos y los escándalos, dando lugar á que los procesados y la Guardia civil encargada de su custodia fueran apedreados.

Esto—exclama—constituye una vergüenza en el presente y un porvenir pavoroso.

Lamento que el Gobierno haya tolerado que una verdadera turba de esas gentes que constituyen el público de los patibulos y de todos los sucesos repugantes, haya llegado á imponerse por completo á las autoridades, que toleran impasibles que aquellos miserables no acaten ni respeten las leyes, invadiendo la via pública y hasta pretendiendo influir sobre los tribunales de justicia.

Esta excesiva tolerancia del Gobierno y las autoridades, dice, solo me la explico por el miedo pueril de que no se turbe la paz ficticia de que se disfruta.

Termina diciendo que no habla en nombre del partido liberal-conservador, sino que es intérprete de todos los partidos de la Cámara que desean, ante todo, que se respeten las leyes y que haya un Gobierno que sepa hacerlas cumplir, porque, en su concepto, como gobierna este partido no gobierna ningún otro, ni conservador ni liberal.

Pide explicaciones al Gobierno, para satisfaccion del país, acerca del hecho de haberse alterado el orden establecido para la entrada y salida de los presos, y de las medidas adoptadas acerca del cambio de estancia de los mismos; medidas no justificadas y que no reconocen otro fundamento que el temor de este Gobierno, torpe para prevenir y cobarde é impotente para castigar y hacer que se cumplan las leyes.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta negando que los hechos sean tales como los ha referido el ex ministro conservador, y diciendo que el público á que el mismo se ha referido era respetable, y no merece los dicitos que acaba de dirigirle el Sr. Silvela.

Ese crimen, por su índole especial, ha conmovido por igual á todas las clases sociales, y prueba de ello es que, personas respetabilísimas y pertenecientes á las clases mas altas de la sociedad, han asistido desde la primera sesion á la última del juicio oral.

Lo ocurrido—dice—ha sido que algunos, pocos por cierto, ó mas impacientes ó vehementes, dieron voces á la salida y entrada de los presos, y solo un dia un muchacho, que fué prendido, lanzó una piedra al coche celular.

¿Es motivo suficiente esto para dar una carga de caballería ó hacer un alarde de fuerza? Eso hubiera querido el partido conservador, y contra eso sí que hubiera protestado el Sr. Silvela con razon.

Recuerda lo ocurrido cuando la cuestion de las Carolinas, haciendo notar que se arrastró el escudo de una nacion y se quemó su bandera en la Puerta del Sol ¿Qué hizo entonces el partido conservador? Nada, y aquel suceso fué mucho mas grave que el actual. (Rumores en los bancos conservadores.)

Pasa despues á dar las explicaciones pedidas por el Sr. Silvela, diciendo que los presos continúan en sus respectivas cárceles, y solo uno (Higinia Balaguer) ha sido trasladado al Hospital provincial, por haberlo acordado así el tribunal competente, en atencion al estado delicado de su salud.

El Sr. AGUILERA considera injustos los conceptos que ha empleado el Sr. Silvela para apreciar la conducta del gobernador de Madrid.

Hace la reseña de las medidas adoptadas para seguridad de los presos, de acuerdo con la autoridad judicial, manifestando que el movimiento de curiosidad de la gente no llegó á revestir los caracteres de motin.

Para evitar se alterase el orden, cumplió el deber de adoptar otras medidas de prevision, que, á su juicio, constituyen los verdaderos resortes de gobierno, pues no lo son las cargas de caballería á las masas, perturbando gravemente la tranquilidad de la poblacion.

Esos serán—dice—los resortes de gobierno de los conservadores, pero no los he visto en ningún tratadista.

Repite que no hay desprestigio ni vergüenza para su autoridad.

El Sr. SILVELA rectifica. El señor ministro de la Gobernacion—dice—ha contado con mi inexperiencia, creyendo que voy á tratar á fondo la cuestion de las Carolinas; ya se ha discutido mucho ese asunto; cuanto allí se hizo y cuanto allí dejó de hacerse constituye una gloria para el partido conservador. (Aprobacion.)

Respecto al Rr. Aguilera, debo decirle que no me refería sino al miedo moral, á la falta de energía; y resulta de todo que el gobierno es el último que ha sabido que los procesados fueron conducidos á la Audiencia en coches de alquiler para que no fuesen conocidos por las turbas.

Esos hechos causan al pueblo de Madrid un verdadero escándalo moral, pues esa

piedra solitaria resultó ser una verdadera pedrea.

A las autoridades corresponde corregir los desordenes, y yo me he lamentado hoy de que el gobierno abandonase sus mas elementales deberes, no amparando los tribunales frente á frente de esas agresiones de las turbas, por temor al ruido.

La lesion moral del prestigio de los tribunales está en que el gobernador de Madrid, como ha reconocido el Sr. Aguilera, aunque lo negara el ministro de la Gobernacion, indicó al presidente de la Audiencia la necesidad de que se modificase el sistema de la conduccion de los procesados, para evitar perturbaciones.

El señor ministro de la GOBERNACION replica que el partido liberal no le envidia y deja íntegra al partido conservador la gloria de los llamados sucesos de las Carolinas. (El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra. Movimiento.)

Sostiene que se disfruta en el país de absoluta tranquilidad por el respecto del gobierno á las leyes, sin que se abandonen los resortes gubernamentales, por no emplear procedimientos de «cirujía.»

El Sr. CANOVAS habla para alusiones.

Tengo que ocuparme—dice—de las arrogancias del señor ministro de la Gobernacion, que no ha sabido defenderse sino aludiendo á hechos pasados, acusando al partido conservador de los errores del gobernante, como si esto fuese posible. (Risas.)

Bueno que el señor ministro de la Gobernacion se defendiera de las censuras de que ha sido objeto; pero decirme á mí que el partido conservador puede ejercer libremente sus derechos, cuando yo he sido objeto recientemente de los ataques de las turbas, y mis amigos no han podido ejercer sus derechos, eso, lo menos que pedía hacer era que yo me sonriera. (Risas.)

Bien se conoce que el señor ministro de la Gobernacion no oyó el ruido de las pedradas que se me lanzaron y que pusieron en grave riesgo la seguridad de mi familia.

No sé por qué se ha recordado lo de las Carolinas: el derecho de España ha sido mantenido entonces cual no lo ha hecho ningún gobierno, obligando á una nacion poderosa como Alemania, no á un arbitraje, sino á una mediacion.

En aquellas circunstancias, el movimiento de la opinion era una fuerza; la situacion del gobierno era difícilísima, tenía que separar en aquellas manifestaciones lo que era puramente patriótico de lo que pudiera representar otros intereses, quizás algunos contrarios á las instituciones.

Respecto al incidente de la legacion de Alemania—dice,—lo que ocurrió es sabido; de ello no fue responsable aquel gobierno, pues había hecho custodiar convenientemente aquella casa; los que tenían esa mision faltaron á su deber, así es que fueron entregados á los tribunales y castigados los culpables; la conducta correcta de aquel gobierno la reconoció el de Alemania, que no exigió las satisfacciones que se emplean cuando se atenta al prestigio de una bandera extranjera.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica, insistiendo en que la seguridad personal está garantida.

El Sr. CANOVAS: Ya lo veremos este verano.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no puedo responder del porvenir, sin embargo, si aseguro que si este gobierno rige los destinos del país, como espero, no volverán á repetirse aquellos hechos.

Y se dá por terminado el incidente.

Entrase en la orden del día, continuando el debate sobre el Código civil.

El Sr. ISASA, de la comision, rectifica ampliando sus razonamientos en pró del Código.

(Ocupa la presidencia el señor duque de Almodovar.)

El Sr. AZCARATE hace uso de la palabra para alusiones, exponiendo, desde luego, que para subsanar las deficiencias del Código, puestas de manifiesto en estos debates, había presentado á la Mesa dos enmiendas al dictamen, determinando en una de ellas la revision del Código y concediendo autorizacion al gobierno para corregir las erratas que aparecen.

Estima grave el sistema que se ha seguido para hacer el Código y la precipitacion que demuestran las numerosas erratas, añadiendo nueve más á las diecinueve señaladas por el Sr. Gil Berges.

Consigna su propósito de estudiar el Código en su aspecto práctico y técnico, y en su sentido y tendencia.

Suspendido el debate, se levanta la sesion á las siete.

## EL HURACAN DE SAMOA

El «Times» ha recibido de Auckland el siguiente despacho, que contiene detalles más completos de los que se han publicado hasta aquí acerca de las islas de Samoa:

«La tempestad—dice—se desencadenó antes de que los buques pudieran abandonar el peligroso fondeadero de Apia. Trataron de apartarse de aquella costa peligrosa; pero únicamente el crucero inglés «Calliope», entre los siete buques de guerra sorprendidos por el huracán, logró ponerse en fraquia, y huyendo del temporal, hizo rumbo á Sidney.

Los que quedaron en el fondeadero fueron víctimas del huracán unos tras de otros.

La violencia del viento era espantosa.

El cañonero alemán «Eber» fué el primero que perdió las anclas, siendo arrojado contra el arrecife de coral que rodea el puerto de Apia. A las seis de la mañana chocó en la roca, siendo rechazado con tan terrible fuerza, que zozobró á los pocos minutos. La mayor parte de los tripulantes estaban en el entrepuente, y sólo se salvaron unos cuantos hombres.

El cañonero «Adler» naufragó en seguida. Acometido por una ola gigantesca, chocó de través contra el arrecife, y entonces ocurrió una tremenda lucha por la existencia. Muchos de sus tripulantes se arrojaron al agua para ganar tierra; unos lo consiguieron, y otros, refugiados en la arboladura, permanecieron allí hasta que

cayeron los mástiles. El comandante y los oficiales lograron salvarse.

Al mismo tiempo el aviso «Nipsie», de la marina de los Estados Unidos, se iba hacia la costa. Felizmente pudo maniobrar el comandante, y el barco encalló en un banco de arena. Se echaron al agua las embarcaciones menores, y toda la tripulación pudo llegar á tierra, excepto seis hombres, que se ahogaron en un bote que zozobró.

La corbeta americana «Vandalia» tuvo otra suerte. El huracán la arrojó, como al «Eber», contra el arrecife. Su capitán fué lanzado por el choque sobre un cañon Gatling, y se quedó privado de conocimiento. Una ola, que barrió el puente, le hizo desaparecer. Su buque se hundió á 40 metros del «Nipsie». Varios oficiales y marineros se ahogaron, y otros perecieron al querer ganar la orilla á nado. Algunos se refugiaron durante dos ó tres horas en la arboladura, que estaba fuera del agua; pero las enormes olas que se sucedían sin cesar, los privaron de la vida unos después de otros.

Llegó la noche, y á pesar de los esfuerzos de los residentes europeos y de los samoanos, no fué posible socorrer á los infelices naufragos.

Pero después de la «Vandalia», se perdió la corbeta americana «Trenton», cuya tripulación se salvó afortunadamente.

Cuando amaneció, la corbeta alemana «O'ga», que hasta entonces habia resistido al huracán, fué arrojada contra la playa, pero sus tripulantes no sufrieron daño alguno.

Del «Eber», murieron el comandante, todos los oficiales menos uno y 76 marineros; del «Nipsie» seis marineros; del «Vandalia», el comandante, cuatro oficiales y 40 marineros, y del «Adler», 15 marineros.

## ASUNTOS DEL DIA

### MAHON 12 DE ABRIL DE 1889

El crimen de la calle Fuencarral absorbe tal modo la atención pública, que hasta se convierte en el asunto parlamentario mas interesante.

En la reseña que publicamos en otro lugar, verán nuestros lectores el incidente promovido el sábado en el Congreso por el Sr. Silvela, que no ha entrado en el examen del proceso, respetando la independencia de los tribunales, pero ha criticado con razon la conducta de las autoridades, consintiendo el espectáculo que se ha ofrecido á Madrid durante la vista del juicio oral. El exministro conservador ha descrito admirablemente el sistema inconcebible de dejar abandonados los mas grandes y respetables intereses, á trueque de no tropezar con el ruido en las calles.

Acércanse ya las vacaciones de Semana Santa, y el gobierno forma programas para después de ellas.

Se ha informado el Sr. Sagasta por el Sr. Martos, de la actitud de los conservadores, sobre la marcha de los trabajos parlamentarios; y parece, que en vista de esta actitud, el gobierno pedirá á la mayoría, que imponga un acuerdo, merced al cual, se reduzcan las horas de preguntas, y se aproveche el resto de la sesion para asuntos económicos y políticos.

Piensa el gobierno que el Código civil quedará terminado esta semana, y cree que al reanudarse las sesiones después de Semana Santa, presentará el Sr. D. Venancio Gonzalez los presupuestos.

Una vez presentados, parece inútil el de-

bate económico que quieren los conservadores; pero de todos modos, después de Semana Santa, el gobierno tiene el propósito de aconsejar á sus amigos que impongan un acuerdo merced al cual, y sin menoscabar el derecho de preguntas, pueda todos los dias utilizarse el tiempo para discutirse cuestiones administrativas y económicas, y el sufragio universal.

...

Parece que el gobierno ha desistido de habilitar para las elecciones municipales las listas de diputados provinciales, lo cual hubiera sido una verdadera enormidad y hubiese suscitado graves dificultades. Parece tambien que se inclina á suspender aquellas elecciones, para que se rectifiquen las listas, por medio de una rectificación extraordinaria. Esto nos ha dicho el telegrafo; pero ¿será general la suspensión? ¿Se limitará á los puntos en que las listas resulten amañadas? ¿Cómo se determina esto? Por este camino ha de tropezar tambien el gobierno con muchos inconvenientes y obstáculos.

...

Los partes de Paris hablando de la mezquina condena del Tribunal correccional á los individuos procesados de la Liga de Patriotas (cien pesetas de multa), nos parece un descalabro para el gobierno francés, y un hecho mas que provechará Boulanger en su favor.

Además, es otro síntoma poco favorable para el gobierno de la República vecina, el observar que algunos senadores principian ya á poner reparos á constituirse en Alto Tribunal de Justicia.

...

Por otra parte la extrema izquierda radical, que tanto han contribuido á que emprendiese el ministerio Tirard esa campaña tan desastrosa contra la Liga de Patriotas y contra Boulanger, le abandonan, y anuncian ya que así que termine la acusación, comenzarán una ruda campaña, que terminará con la caída del ministerio.

Es decir, que si el gobierno francés ha creído asegurar de este modo su permanencia en el poder, no lo va á conseguir; y otros vendrán á recoger su herencia, sin las odiosidades que sobre él ha de atraer la política que está siguiendo.

## Gacetilla

La población de Menorca que indudablemente ha sufrido más los rigores del pasado invierno, es la pintoresca aldea de Fornells. Dedicados sus bravos y laboriosos habitantes al penoso ejercicio de la pesca, hanse visto, á causa de los pertinaces y duros temporales, privados por muchos dias de ganarse el pan que necesitaban. De aquí la pobreza en que Fornells está sumida.

Injusto y hasta cruel sería dejar desamparados á los habitantes de dicha aldea; y la caridad exige que así las autoridades como los particulares estudien la manera de aliviar el infortunio de Fornells, y propongan luego al Gobierno lo que se considere indispensable, para conseguir el noble y patriótico objeto referido.

Conviene además, que este acto humanitario se realice dentro de un breve plazo, porque pronto debe cobrarse en Fornells el reparto de consumos, y es muy dudoso, por no decir seguro, que pueda efectuarse satisfactoriamente, en razon de la penuria que aflige á la casi totalidad de los vecinos de la repetida aldea.

En el juicio de exenciones físicas celebrada en el dia de hoy por ante la Comisión Provincial de estas Islas se han adoptado las siguientes resoluciones, por lo que se refiere á los mozos de Menorca.

### MAHON

Lorenzo Carreras.—*Totalmente excluido*  
Lorenzo Pons id. id.  
Miguel Seron id. id.  
Jaime Sureda id. id.

Pablo Coll.—*Observacion.*

Jaime Llopis id.

Pedro Pons id.

Lorenzo Pons Gomila.—*Corto de talla.*

Miguel Robert.—*Útil sorteable.*

### CIUDADELA

Rafael Pons.—*Totalmente excluido*

Miguel Casanovas.—*Observacion.*

Antonio Mercadal.—*Útil sorteable*

### ALAYOR

Antonio Cardona.—*Totalmente excluido*

Antonio Coll id. id.

Marcos Villalonga.—*Útil sorteable.*

### MERCADAL

Onofre Coll.—*Totalmente excluido*

Gabriel Villalonga.—*Observacion.*

Nicolás Moll id.

Hemos tenido el gusto de ver unas preciosas vinajeras de plata sobredorada, primorosamente labradas y de exquisito gusto artístico, que una piadosa familia residente en Montevideo ha remitido á nuestro amigo el Rdo. D. Jaime Tutzó y Gelabert, quien está unido con aquella familia por lazos de parentesco.

Felicitemos al Sr. Tutzó por el bello presente que ha recibido.

Nuestro colega «El Mahonés», en su número del miércoles, recuerda á las familias que según las disposiciones vigentes, el plazo hábil para la traslación de matriculas de unos á otros establecimientos de enseñanza, termina el último de Abril actual.

En el propio compañero local leemos que el Rdo. Sr. Cura-Económico de San Francisco de Asis, el domingo último anunció desde el púlpito que, según se hizo el año anterior, no serán admitidos como penitentes en la procesion de *Via Crucis* con que se inauguran las fiestas de Semana Santa, los que no acrediten haber cumplido con el Precepto Pascual.

Durante el mes de marzo próximo pasado se despacharon por la Direccion general de Obras públicas 3,380 expedientes, de los que corresponden 475 á obras nuevas de carreteras, 1,423 á conservacion y reparacion de carreteras; 132 á construccion de ferrocarriles; 122 á puertos y faros; 46 á aguas; 86 á construccion civil; 825 á Contabilidad de obras públicas; 168 á explotacion de ferrocarriles, y 103 á personal facultativo y administrativo.

Ha sido viaticado el estanquero de esta ciudad, D. Antonio Aixalá, que se halla enfermo de alguna gravedad. Deseámosle pronto alivio.

En la zapatería «La Bella Indiana» se ha presentado en la mañana de hoy una mujer desconocida en demanda de un par de calzado para señora, usando el nombre de una respetable familia de esta ciudad, siéndole entregado sin reparo alguno el género pedido.

Mas tarde se ha venido en conocimiento

de que la citada mujer habia cometido un engaño, pues la familia de cuyo nombre hizo uso se halla accidentalmente fuera de esta ciudad.

Se ha dado parte del hecho á la Autoridad competente.

Se halla fondeado en este puerto, procedente de Argel y Ciudadela, el pailebot «Nueva Estrella», con cargamento de salvado, que van adquiriendo los propietarios para la manutencion del ganado, debido á la escasez de pastos, tan general en esta isla. De un momento á otro llegará otro buque con igual cargamento.

Sigue mejorando notablemente de las heridas que padece, el vecino de Alayor de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Ha pasado á fondear en las inmediaciones del astillero de este puerto, la polacragoleta «Anita», para proceder al arreglo de los desperfectos que se causó con el choque con el vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Uno de los operarios que trabajan en la cantera situada en el predio Son Vilá se ha caído esta mañana hiriéndose en el pecho con la escoda con que estaba trabajando en la extraccion de sillares.

Dicho trabajador ha sido inmediatamente auxiliado y conducido á Villacárlos, punto de su residencia.

Subastas.—Las celebradas hoy en la Alcaldía de esta ciudad ha dado el siguiente resultado:

*Locales de parada de carros y caballerías y almacenaje de efectos*

José Martinez Maldonado 711'91 Ptas.

Ginés Olaya Pons 702'00 »

Tipo de subasta, 600 pesetas. Beneficio para el Ayuntamiento, 111'91 pesetas.

### Mercados

Rafael Gil Rey 4.802'99 »

Hilario Mateo Valera 4.751'25 »

Tipo para la subasta, 4.500'00 pesetas. Beneficio para el Municipio, 302'99 pesetas.

### Matadero

Poncio Jóver Villalonga 6.551'40 »

José Martinez Maldonado 6.459'99 »

José Escudero Manent 6.400'50 »

Tipo para la subasta, 6.000'00 pesetas. Beneficio para la Corporacion municipal, 551'40 pesetas.

Habiéndose cumplido el término legal de la peletería establecida en la Habana, que giraba bajo la razon social Martinez y Dalmau, acaba de ser reconstituida dicha casa con la de Dalmau, Estrany y Compañía, quienes seguirán efectuando iguales operaciones comerciales ó sea ventas á comision, de los géneros en que lo verificaba la extinguida casa, y particularmente en el ramo de peletería que ha venido efectuando desde hace unos treinta años, el que fué fundador de aquella, hoy socio comendatario de la nuevamente establecida D. Ramon Martinez, persona de probidad reconocida por todo el Comercio de la Habana.

Como verán nuestros lectores por el remitido que insertamos en el lugar correspondiente de este número, hoy se ha hecho entrega á la familia de D. Jaime Monjo y Gelabert, (Q. E. P. D.) de las diez mil pesetas en que estaba asegurado dicho Sr. Monjo.

La entrega se ha verificado personalmente.

te por el Inspector de la Compañía de Seguros sobre la vida «La Prevision», Doctor D. Julio E. Tarrats, en union de D. Pascual J. Hernandez, representante de la misma en esta ciudad.

La diligencia y exactitud con que en este y otros casos análogos ha procedido la citada Compañía, es una prueba más de la formalidad con que cumple sus compromisos.

Hoy se ha hecho cargo de su nuevo destino el comandante D. Benito Pradas, sargento Mayor de esta plaza.

El Banco de España ha resuelto admitir las monedas de oro extranjeras, tomándolas por el valor de la ley que contengan; es decir, por el fino, y abonando un beneficio sobre el cambio de la plaza que correspondan con arreglo á la cotización del día anterior al en que las reciba.

Al efecto, ha empezado aquel establecimiento de crédito á circular impresos conteniendo las equivalencias de las diversas monedas extranjeras con las de España.

Treinta y seis señoritas acaban de recibir el título de médico en el colegio de medicina de Pensylvania. Entre ellas una jóven india y otra japonesa, que son las primeras de su raza que han sido graduadas en medicina.

En nuestro colega «La Almudina» de Palma, correspondiente al día 10, leemos lo siguiente:

«Ayer por la mañana cundió una general alarma en este vecindario motivada por haberse hecho correr la voz de que se había perdido un vapor dentro de nuestra bahía, hallándose embarrancado en el arenal. Algunos añadían que era el *Mahonés*, llegando al extremo de salir infinidad de personas al muelle, al Mirador, á la muralla etc. con anteojos para cerciorarse del hecho, que resultó ser una falsedad en toda regla inventada no se sabe con qué objeto.

El *Nuevo-Mahonés* llegó ayer por la mañana puntualmente á su destino sin la menor novedad.»

El remolcador «Mars» ha bajado hoy á este puerto conduciendo varias piezas de la draga «Alonso» para ser reparadas.

Esta tarde han caído sobre esta ciudad ligeras lluvias. El tiempo continúa variable.

Hemos recibido un prospecto del desnatador «Baby», ó sea máquina para separar la natilla de la leche en el que se detallan las ventajas de este aparato sobre el sistema actual de efectuar la referida separación.

Estos desnatadores se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. Abad y Anfrés, calle de Pelayo, 8, Barcelona, únicos depositarios en España.

Dicho prospecto está de manifiesto en esta Redacción, para aquellos de nuestros lectores que quieran conocer más pormenores respecto de dicho sistema.

La empresa de las Salinas de Ibiza ha acordado emitir dos mil quinientas obligaciones hipotecarias, que serán al portador, por valor de quinientas pesetas cada una, las cuales llevarán la fecha de primero de Abril y devengarán el interés de seis por ciento anual.

En la Pescadería y en los puestos donde se vende la carne de cerda, mañana se espenderá carne de ternera á cuarenta céntimos de peseta los cuatrocientos gramos.

Hemos tenido la ocasión de ver el prospecto que circula la empresa del periódico «El Telegrafista», recientemente salido á la luz pública, dedicada á la defensa del Cuerpo de Telégrafos. Las ideas que animan á dicha publicación, aparecen concretadas en los párrafos que leemos en el citado prospecto y que reproducimos á continuación:

«Sometido desde su origen á la dirección de hombres políticos, más atentos á los intereses del partido que á las conveniencias del servicio y del personal, no es extraño que al cabo de treinta y cuatro años de existencia se halle el Cuerpo de Telégrafos en la situación tan triste que hoy atraviesa desatendido y olvidado por los poderes públicos y hasta vejado absurdas disposiciones, que le privan de todo medio de desenvolvimiento y lesionan sus escasos derechos, aunque parezcan garantidos por órdenes, decretos y hasta leyes del Reino, no es raro se olviden si así lo requieren los compromisos de un partido ó lo exigen las complacencias de un magnate.

La escasez de recursos en la generalidad de los telegrafistas, juntamente con el exceso de servicio, por reducido personal, que duplica el trabajo, no les permite seguir la marcha rápida de la ciencia en el vastísimo campo de la Telegrafía, quedando fatalmente postergados en el concierto de las naciones civilizadas, si no han de hacer sacrificios muy superiores á las fuerzas que racionalmente puede suponerseles.

De estas verdades vienen las desdichas del empleado de Telégrafos, más rico en penalidades y desengaños que en las satisfacciones que produce todo trabajo honrado, cuando halla una remuneración equitativa, y de aquí también su nula influencia en los poderes que, sin embargo, se sienten intranquilos cuando elementos menos esenciales dejan adivinar un malestar justificado, quizá en menor escala, de lo que podría justificarse el del empleado de Telégrafos.»

«La España Moderna» se hace cada día más aecedora al favor de los lectores y á los elogios de la prensa. Cada número que publica sobrepaja á los anteriores: el segundo parecía inmejorable, y, sin embargo, el tercero ofrece aún mayor interés y amenidad. En prueba, extractaremos el sumario, que contiene una de las mejores novelas del insigne Galdós; un ameno y profundo estudio histórico de Guillén Robles, sobre nuestra dominación en Berbería; otro muy práctico del competente escritor Sellent, sobre la crisis económica en España; una necrología, semblanza y crítica del recién fallecido Antonio de Trueba, por su compatriota Becerro de Bengoa; un concienzudo análisis de la cuestión del sufragio universal, por el Marqués de Figueroa; una poesía que compite con las estrofas más rotundas de Nuñez de Arce, por el distinguido mejicano General Riva Palacio, y una crítica muy atinada sobre las pinturas de San Francisco el Grande, por Mérida.

Con el tercer número se han repartido, como regalo á los suscritores, unas preciosas tapas grabadas en tela, que sirven para la encuadernación de los tomos.

El próximo reparto contendrá trabajos

de los Sres. Castelar, Clarín, Barrantes, Miguel de Escalala, Benot, Ixart y Menéndez Pelayo, además de un fragmento inédito de las Memorias de ultratumba de la Princesa Rattazzi.

Se suscribe á «La España Moderna» en la calle de Serrano, 68, Madrid.

Por el Ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones relativas á las Academias militares:

1.<sup>a</sup> En el próximo año académico de 1889 á 1890, de los alumnos de la Academia general militar que sean aprobados en el curso preparatorio, podrán ingresar 12 en la Academia de aplicación de ingenieros y todos los demás en la artillería.

2.<sup>a</sup> Serán 12 los alumnos de la Academia general militar que, á la terminación del actual año académico, podrán ingresar á la Academia de aplicación militar.

3.<sup>a</sup> En el próximo año económico de 1889 á 1890 constituirán el curso preparatorio de la Academia general militar 50 alumnos englobándose los que repitan el estudio del expresado curso por desaprobación en los exámenes finales del año académico actual y los de nuevo ingreso en aquél para completar dicha cifra.

### Noticias marítimas

A las dos de la tarde del sábado fondeó en el puerto de Vigo, procedente de Tánger, la escuadra inglesa del Canal con puesta de cuatro acorazados y un avisador, cuyos nombres son los siguientes:

«Northumberland», con 19 cañones y 820 tripulantes.

«Agincourt», con 17 cañones y 810 tripulantes.

«Monarch», con 7 cañones y 650 tripulantes.

«Iron Duck», con 14 cañones y 550 tripulantes.

Aviso «Curlew», con 4 cañones y 100 tripulantes.

La fragata «Northumberland» saludó á la plaza con 21 cañonazos siendo contestada por la batería del Castro.

### Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 12 Abril de 1889.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva insertar, en el periódico de su digna dirección, las siguientes líneas, de lo que le quedará altamente reconocida la que suscribe.

Habiendo fallecido, en 26 de Marzo próximo pasado, mi esposo, D. Jaime Monjo Gelabert, asegurado por la cantidad de 10 000 pesetas en la acreditada Sociedad de seguros sobre la vida «La Prevision», domiciliada en Barcelona, se personó inmediatamente en mi domicilio el digno representante de dicha Sociedad en esta ciudad, D. Pascual José Hernandez, á fin de indicarme los documentos necesarios para acreditar dicha defunción.

Mandada inmediatamente la documentación á Barcelona por el primer correo (1.<sup>o</sup> Abril), y aprobado el pago por la Junta Directiva de la Compañía, con fecha 3 del corriente, delegó para que viniese á hacer el pago del capital asegurado al Inspector de estas islas, D. Julio E. Tarrats, quién, en union del citado representante, D. Pascual José Hernandez, me han hecho hoy entrega del capital asegurado por mi difunto esposo, de pesetas 10.000, más los beneficios.

Hago público, Sr. Director, este acto, para acreditar el buen celo y prontitud con que cumple sus compromisos «La Prevision» y para que desaparezca de una vez el recelo que aún sienten algunos para contratar seguros sobre la vida.

Con esta ocasión se ofrece de V. affirma. y S. S. Q. B. S. M.

Antonia Pons Carreras.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 12.—3 corderos, 21 kilos, Estancia Binilleuty de la viuda de Riera: 1 ternera, 89, Matchani Petit: 1 buey, 326, Torre de Gauvés: 4 corderos, 69, Curnia de Baix: 1 ternera, 91, San Bartolomé: 1 buey, 306, Binierry: 1 buey, 371, Turrauba de Salort.

### TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 11.—11 n.

En el Congreso se ha leído el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

Mañana empezará la discusión sobre el dictamen, teniendo pedida la palabra para combatirlo los Sres. Gerostini y Ansaldo. En el caso de que la mayoría se declare en oposición al proyecto de aplazamiento, el Señor Ministro de la Gobernación convocará las elecciones para Mayo próximo.

Madrid 11.—11'15 n.

Ha resultado inexacta la noticia circulada por algunos periódicos, de haberse cometido un atentado contra la vida del Czar de Rusia.

Un buque de guerra perteneciente á la república de Santo Domingo ha hecho fuego contra otro buque de los Estados Unidos.

La prensa anuncia que en breve el ex-general Bolanger publicará un nuevo manifiesto.

Madrid 11.—11'45 n.

Los trabajadores de los muelles de Marsella se han declarado en huelga, pidiendo disminución de horas de trabajo y aumento de precio en los jornales: los huelguistas manteniéndose en actitud pacífica. Se practican diligencias para llegar á una avenencia, esperándose que en breve terminará el conflicto.

Palma 12.—1 t.

Ha calmado el viento. Está lloviendo. Seguramente saldrán de este puerto los vapores correos de Valencia y Barcelona.

Ha llegado hoy el vapor correo de Alicante.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

## COTIZACIONES

Barcelona 11.—4 <sup>20</sup> t.	
4 por ciento Interior.	75'42
4 por ciento Exterior.	77'67
4 por ciento amortizable.	88'75
B. H. de Cuba id.	105'50
B. H. Colonial.	59'00
F. C. de Barna a Francia nuevas	63'50
Id. del Norte de España.	00'00
Orenses.	15'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'00
Id. Norte.	76'50
F. C. de Medina a O. y Vigo.	36'12
Id. Almansa.	71'00
Obligaciones Trasatlánticas.	85'50
S. Juan de las Abadesas.	00'00

## Empeños del Casino Mercantil

Interior	00 rs. paga balde.
Exterior	00 rs. paga
Madrid 11	
4 p. 00 Interior.	75'45
4 p. 00 amortizable	89'15
Bills. Hipots. de Cuba.	105'50

## Seccion Religiosa

## Santo de hoy

Los Dolores de Nuestra Señora, Santos y Zenon y Victor mártires.—Anima.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

## Santo de mañana

San Hermenegildo rey y mártir.—Anima.

## Movimiento del Puerto

Despachados el 12

Para Ciudadela Pailebot «Nueva Estrella» patron José Bagur con 5 trips. y lastre.

## ANUNCIOS

**D. FELIX DE BACARAN Y MUGARTE.**  
Administrador Subalterno de Hacienda del partido de Mahon.

Hago saber: que debiendo procederse por la Administracion Subalterna de mi cargo a la constitucion de los gremios de las industrias que a continuacion se expresan y a los nombramientos de los Síndicos y clasificadores de los mismos. se cita a los industriales que pertenezcan a dichos gremios para que se sirvan presentarse en el día y hora que a cada uno se señala, en la inteligencia de que en caso de que no asistan, la Administracion nombrará por sí a los Síndicos y clasificadores conforme está prevenido.

Mahon 11 de Abril de 1889.—Felix de Basarán.

Día 15 Abril

A las 9, tiendas de mercería.—A las 10, Idem de albacería.—A las 11, Idem de aceite y vinagre.—A las 12, Bodegones.

Día 16

A las 9, Zapateros.—A las 10, Sastres.—

A las 11, Hornos de pan.—A las 12, Carpinteros.

Día 17

A las 10, Comerciantes.—A las 11, Herreros, cerrajeros.—A las 12, Tablajeros ó cortantes.

## COMISION DE REMONTA DE INFANTERIA DE LA ISLA DE MENORCA.

Habiendo sido declarado inútil para el servicio el caballo propiedad del Comandante mayor del Regimiento Infantería de Mindanao núm. 56 D. Rafael Jaume Pol, el día 25 del actual será enagenado en pública subasta, en virtud de acuerdo del Consejo de administración. Dicho acto tendrá lugar a las diez de la mañana del expresado día en el Cuartel de la Esplanada de esta ciudad.

Lo que se hace saber por medio del presente, con el fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta puedan verificarlo.—Mahón 10 de Abril de 1889.—El Coronel del Regimiento Mindanao, Enrique Rodeyro.—V.º B.º, El General Presidente, Serifiá.

**D. JOSÉ LON ALBAREDA,** Comendador de número de la R. O. de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal, Jefe honorario de Administracion civil y Delegado especial del Gobierno en esta ciudad.

Hago saber: Que estando terminantemente prohibidos por el Código penal en su artículo 589 la realizacion de encerradas y actos de desorden que puedan constituir ofensa para alguna persona, con perjuicio ó menoscabo del sosiego público, quedan terminantemente prohibidas éstas, mucho más cuando constituyen hechos tan poco cultos é impropios de ningún país que se estima, que sabe respetar los derechos individuales y que vive dentro del progreso general de la época.

Los Agentes de mi Autoridad velarán con especial cuidado para impedir se falte a lo que la Ley dispone, teniéndose a los que cometieren estos actos despues de la publicacion de este bando, como reos de desobediencia grave y resistencia al cumplimiento de las órdenes de la Autoridad como perturbadores del orden público.

Espero de la sensatez, ilustracion y cordura de los habitantes de esta isla, que evitarán la necesidad de adoptar medida contraria al deseo del que suscribe. Mahon 12 Abril 1889.—José Lon.

## VICENTE CASELLA

Espono al público que acaba de llegar de Barcelona con un surtido de marmol y alabastro labrado, los cuales los vende a un precio módico.

PLAZA DE LA PESCADERIA N.º 31.

## AL PUBLICO

El Sr. Zacarías Solá, natural de Roma, antiguo Oficial de la Armada de Su Santidad el Papa Pio IX, hace público que dora, platea, nikela, platina y repara cuantos objetos se le presenten referente al culto católico y de casas particulares a unos precios sumamente módicos.

DIRIGIRSE: CALLE DEL CÁRMEN NÚMERO 57

## Bueno y barato

En la tienda de comestibles del Sr. Gil, Plaza del Cármen núm. 4, se hallan a la venta entre otros muchos géneros

Sardinias saladas de 1.ª calidad a 30 céntimos de peseta la docena.

Idem id. de 2.ª a 20 céntimos id.

Bacalao Noruego de 1.ª a 13 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Garbanzos a 13 céntimos id. id.

Garbanzos remojados a 20 id. id.

4 P.º DEL CARMEN N.º 4

## AL PUBLICO

Juan Lucena, cortador de la casa Auri-gemma, de Barcelona, establecido en el antiguo comercio de Riera, calle Nueva n.º 30 confecciona camisas y calzoncillos de todas clases y precios, todo por encargo. En el mismo se necesitan oficiales.

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## TARR ET WONSON 'S

Pintura de cobre para los fondos de buques de madera conservandolos limpios durante un año Precios sin competencia.

DEPOSITO EXCLUSIVO EN ESTA ISLA

Droguería de Francisco Thomás, Nueva 8.

## Vino y Jarabe

DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cui contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nourizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra e investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

## Para Alquilar

Desde 1.º de Octubre próximo estará para alquilar, la casa de la calle Nueva número 5; y desde hoy la de la misma calle número 7. Para informes en la del número 3, Sombrerería.

## VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cáncer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PRECIOSAS PALMAS

Acaba de recibir el VALENCIANO Salvador Botella, las que expende a precios baratísimos.

Hay de todos tamaños.

20 HANNOVER 20

y en el Claustro del Cármen hasta las 11 de la mañana.

## SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

## HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da a la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy le he hallado. »

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da a la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.